

**ACTA LLAMADO A ASISTENTE DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO CENTRAL DE EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO, UDELAR.**

En Montevideo, siendo las 14 horas del día 20 de abril de 2018 se reúne la Comisión Asesora del llamado para la provisión interina de un cargo de Asistente integrada por el Profesor Benjamin Abulafia y las Profesoras Ana Corbacho y Flor de Ma. Meza Tananta a los efectos de considerar los antecedentes de los aspirantes presentados para proveer una lista de prelación para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, G° 2, 20 hs) para desarrollar tareas en el Área de Derechos Humanos de la Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio.

**1. Se presentaron al llamado 9 aspirantes**

Aguirrezabal Piccinino Diego; Alonso Moreira María Jimena; Cammarano Losas Andrea Giselle; Da Cunha Rodríguez Wilfredo Heber, González Camaño María Lilián; Monné Vuono Mariana Lourdes; Montealegre Alegria Natalia; Varela Hernández Carlos Enrique y Viñar Martínez María Eugenia.

Revisados los aspectos formales de la presentación se procede a la evaluación de los méritos presentados por cada uno de los aspirantes, así como la evaluación del trabajo escrito.

**2. Evaluación**

La Comisión guio su trabajo por la pauta contenida en el llamado. Los miembros de la Comisión Asesora revisaron los antecedentes de los nueve postulantes y valoraron sus méritos; estudiaron y evaluaron los trabajos escritos.

El trabajo escrito se evaluó de acuerdo a la propuesta formulada en las bases en sus aspectos formales y de contenido *"El trabajo escrito será una propuesta de trabajo sobre su concepción de los Derechos Humanos y el rol de la Extensión Universitaria en su promoción. Asimismo incluirá iniciativas para el Plan de trabajo del Área de Derechos Humanos, detallando las principales líneas de acción que sugeriría en relación a los temas explicitados en estas bases (pasado reciente, discapacidad y grupos en situación de mayor vulnerabilidad)"*. En los aspectos relativos al contenido, se evaluó la adecuación del planteo a las bases del llamado, la claridad de la exposición, organización lógica del documento, desarrollo, nivel de análisis y presentación de bibliografía.

De acuerdo a los puntajes obtenidos tienen méritos suficientes para acceder al cargo las siguientes candidatas: Montealegre Alegria, Natalia; Varela Hernández Carlos Enrique y Alonso Moreira María Jimena.

**Natalia Montelaegre, Alegria.** Es Licenciada en Ciencias Antropológicas, Diplomada en Antropología Social y Política, está cursando una Maestría en Ciencias Humanas opción Antropología y una Maestría en Antropología Social. Es Asistente Grado 2 del Proyecto "Cárceles: el paradigma de la rehabilitación revisitado". Presenta abundante experiencia en el trabajo en derechos humanos con énfasis en el pasado reciente, género, personas privadas de libertad, migrantes y refugiados, así como experiencia en investigación y comunicación. Sólida experiencia en extensión y actividades en el medio. Ha trabajado en diversos grupos de trabajo interactuando con actores sociales e institucionales. Presentó una propuesta de trabajo bien enfocada, clara y con un muy buen manejo de fuentes bibliográficas, donde se evidencia un buen conocimiento de los aspectos académicos vinculados al quehacer del rol de los derechos humanos en el quehacer universitario.

**Carlos Enrique Varela Hernández.** Es licenciado en Psicología, Especialista en Derechos de la infancia y políticas públicas, cuenta con cuarto año de la carrera de Sociología y está cursando una Maestría en Derechos de infancia y políticas públicas y una Maestría en drogodependencia. Presenta experiencia laboral en niñez adolescencia; adolescentes privados de libertad; refugios para personas en situación de calle; trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes, violencia doméstica, consumo problemático de drogas. Cuenta con vasta experiencia en extensión y actividades con el medio en los temas anteriormente señalados. Presentó una propuesta de trabajo ajustada a la consigna centrándose en el rol de la extensión universitaria en la promoción de los derechos humanos y proponiendo iniciativas en relación con los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

**María Jimena Alonso Moreira.** Es licenciada en Ciencias históricas, se encuentra cursando una Maestría en Historia y Memoria y un Doctorado en Historia. Presenta experiencia de trabajo en temas del pasado reciente y vastos antecedentes en investigación y publicaciones referidos al mismo. Integró equipos de investigación a nivel internacional. Presentó una propuesta de trabajo ajustada a las pautas del llamado, centrándose con mayor énfasis en el pasado reciente. También desarrolló propuestas en torno a la discapacidad y los grupos de mayor vulnerabilidad.

### **3. Fallo y orden de prelación**

En función del estudio realizado, la Comisión Asesora considera que:

1. Las aspirantes Aguirrezabal Piccinino Diego; Cammarano Losas Andrea Giselle; Da Cunha Rodríguez Wilfredo Heber, González Camaño María Lilián; Monné Vuono Mariana Lourdes; y Viñar Martínez María Eugenia no reúnen las condiciones para acceder al cargo objeto del llamado, presentando méritos por debajo del nivel medio del promedio del resto de los postulantes y con trabajos escritos que no satisfacen los requisitos establecidos en las bases del llamado.

2. La Comisión Asesora considera que las aspirantes Montealegre Alegria, Natalia; Varela Hernández Carlos Enrique y Alonso Moreira María Jimena reúnen las condiciones requeridas para acceder al cargo de Asistente objeto del presente llamado, y establece el siguiente orden de prelación:

- (i) Montealegre Alegria, Natalia;
- (ii) Varela Hernández Carlos Enrique y
- (iii) Alonso Moreira María Jimena.

3. A los efectos de proveer el cargo de Asistente previsto en el llamado, la Comisión Asesora recomienda, por unanimidad, nombrar a Natalia Montealegre Alegria.



Benjamin Abulafia



Ana Corbacho



Flor de Ma. Meza Tananta

**RECIBIDO**

Sección Concursos Docentes

Firma:

Fecha:

2/5/18

Verónica